

En el Exercicio de la letratura que es el  
 que siempre han tenido, y responde  
 Al teniente Capitulo dize que los dichos  
 Jarones Juan, que el dicho Juan de Dios que  
 los otros Jough monreal, y de parte  
 Castano su hijo, llamada Alonso, luego  
 Juan que bautizado en las Casas de San  
 Morada p. d. Alonso monreal Castano Juan  
 de la figura, a causa de que le sobre vino  
 de su madre, que no dio lugar a llevarlo  
 a Christiana a la Parroquia de Sta  
 Ylla donde fue bautizado como a  
 Christiano bautizado, y amaron a su madre  
 muerta de su madre a la Parroquia de San  
 Cristobal, cuya certificacion tiene vista  
 y responde; y puesto lo que lleva dicho  
 es publico, y notorio de todos y fano  
 la verdad, de cargo del Juramento  
 que tiene hecho, y que de edad de veinte y  
 años poco mas o menos, y lo firmo en  
 su villa de Sta. Clara de los rios

Juan de Dios  
 Juan de Dios  
 Juan de Dios

Juan de Dios  
 Juan de Dios  
 Juan de Dios

En la Villa de Sumilla en el con-  
 dia mes y año de noventa y tres de la era  
 de los Jough monreal, y de la informacion presentada  
 presento a Juan de Dios de Parra de la Villa de Sumilla  
 de quien se hizo para le tomar  
 su Declaracion, y su juramento p. Dios